



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CG - EXP-UNC:0008639/2008

VISTO:

La RD-2020-996-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 24/09/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida aprobó la contratación del Mgter. Pedro Hidalgo Campos, PAS N° B1348542, para brindar sus servicios profesionales como docente en la Maestría en Dirección de Negocios;

Que por tratarse de un docente extranjero de posgrado, corresponde abonar sus honorarios en moneda extranjera;

Que se han cumplido con los requisitos dispuestos por la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 2º de la RD-2020-996-E-UNC-DEC#FCE, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos por el equivalente a dólares cuatro mil trescientos cincuenta (u\$s 4.350), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.